



Act.

Carrasco
Perez de Huid.
Borgonos
Pinar Veguer
Aguir
Romero
Valera
Rebollo
Penal
Delgado

Quince de Agosto de mil ochocientos cuarenta y
seis, ante mi el Sr. del Sr. Ayuntamiento Con-
stitucional de la misma, se juntaron en la Sala
Capitular para celebrar Cabildo ordinario, los Sres.
D. Lorenzo Carrasco, Alcalde Constitucional Presid.º
D. Martin Perez de Andela, segundo teniente Alcalde,
D. Juan Borgonos terceros, D. Juan Pinar Veguer
cuarto, D. Jose Aguir, D. Pedro Romero, D. Andres
Fern. Valera, D. Manuel Rebollo, D. Pedro Penay,
Regidores, y D. Juan Diego Delgado Jueces

Citacion

Por lo que en esta se dio cuenta de haber prac-
ticado la citacion para este Cabildo, a virtud de
cedula despachada por el Sr. Presid.º en el día de ayer

Acta ant.º

Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

Boletin n.º 20.
El oñ sobre la
Competencia entre
el Gefe politico de
Abila y el Jefe de
la Intendencia de
Nav. de S. Pedro.

Se dio una R.º oñ. inserta en el boletin oficial n.º
20, que trata sobre la competencia habida entre el
Gefe politico de Abila, y el Jefe de primera inst.ª
de Arenas de S. Pedro, y la Ciudad de S. Pedro.
Entrada

Boletin n.º 21.
R.º oñ. sobre reintegro
de la Hacienda por omiso
nes en el uso de
papel sellado

Se dio una R.º oñ. inserta en el boletin oficial
n.º 20. por la que S. M. se ha servido declarar q.
el Intendente de Cadix procede con derecho y razon
en el expediente que instruye para que varios Ayun-
tamientos hagan reintegro a la Hacienda publica
por omisiones y fraudes cometidos en el uso de papel

[Handwritten flourish]

